

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2018-8350 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Acera peatonal y mejora de paseo peatonal en la CA-143, Guarnizo Solía, del P.K. 0,250 al P.K. 0,750 (margen izquierda) y del P.K. 0,980 al P.K. 1,180 (margen derecha). Términos municipales: El Astillero y Villaescusa.*

Aprobado el proyecto de referencia por resolución del consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 18 de abril de 2018, y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 5 de julio de 2018, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

- Ayuntamiento de El Astillero: 4 de octubre de 2018, de 9.30 a 10.00 horas.
- Ayuntamiento de Villaescusa: 4 de octubre de 2018, 10.45 a 11.15 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 7 de septiembre de 2018.
El director general de Obras Públicas,
José Luis Gochicoa González.

LUNES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 182

RELACIÓN DE AFECTADOS
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ACERA PEATONAL Y MEJORA DE PASEO PEATONAL EN LA CA-143, GUARNIZO – SOLÍA, DEL P.K. 0,250 AL P.K. 0,750 (MARGEN IZQUIERDA) Y DEL P.K. 0,980 AL P.K. 1,180 (MARGEN DERECHA). TRAMO: ACERA GUARNIZO - SOLÍA. TÉRMINOS MUNICIPALES: EL ASTILLERO Y VILLAESCUSA.

FINCA	POL.	PARC.	TITULAR/ES	DOMICILIO	C.P.	LOCALIDAD	PROVINCIA	OCUPACIÓN DEFINITIVA (M2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M2)	SERVIDUMBRE	TIPO DE CULTIVO / USO	T.M.
1	5	3	MORA VIAÑA MILAGROS	CL RAMÓN CAJAL GUARNIZO 61	39610	EL ASTILLERO	CANTABRIA		167		AGRARIO/PRADOS	EL ASTILLERO
2	5	26	SAN MILLÁN GONZÁLEZ PACHECO JOAQUÍN	CL RAMÓN Y CAJAL 65	39610	EL ASTILLERO	CANTABRIA		66		RESIDENCIAL	EL ASTILLERO
3	6420	27	DÍEZ FERNÁNDEZ ENCARNACIÓN	Bº LA FRONTERA LIAÑO 140	39692	VILLAESCUSA	CANTABRIA		52		AGRARIO/PRADOS	EL ASTILLERO
4	6420	10	TRUEBA RIVA CÁNDIDO	CL LA FRONTERA - LIAÑO 140	39692	VILLAESCUSA	CANTABRIA		12		RESIDENCIAL	EL ASTILLERO
5	6420	24	QUEVEDO REVULTA MARÍA	AV CANTABRIA, 22 - 3º B	39600	CAMARGO	CANTABRIA	5	37		AGRARIO/PRADOS	VILLAESCUSA
6	5385	1	SAN JUAN PÉREZ GUILLERMINA	BO BALDELAZÓN 1	39720	RIOTUERTO	CANTABRIA		70		RESIDENCIAL	VILLAESCUSA
7	6	14	MARTÍNEZ IGLESIAS JESÚS LUIS	Bº LIAÑO 43	39692	VILLAESCUSA	CANTABRIA	7	36	81	AGRARIO/PRADOS	VILLAESCUSA

2018/8350

CVE-2018-8350